



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PPA FAUD con la UNC- EXPTE 131219-2022

VISTO:

Los EX-2022-00132219--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00132227--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00133938--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00134809--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00138284--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00138320--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00138803--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00139661--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00140517--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00140508--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00143164--UNC-ME#FAUD, EX-2022-00143507--UNC-ME#FAUD, por los que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Mgter. DI María Laura TSURU, informa sobre estudiantes en condiciones de acreditar equivalencia para la asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA;

Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del *Programa FAUD con la UNC* se realizó la firma de Acta Acuerdo para implementar el SISTEMA DE PRACTICA PROFESIONAL ASISTIDA, previsto y regulado por la Ordenanza HCS N° 143/07 en Unidades Académicas de la UNC y otros organismos estatales;

Que estudiantes realizaron su práctica en el marco del Acta Acuerdo con las respectivas instituciones mencionadas en cada caso, bajo la supervisión y tutoría de diferentes responsables en cada una de ellas;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva informe de Tutorías Externas sobre las prácticas desarrolladas;

Que Secretaría Académica solicita otorgar las equivalencias en la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA al estudiantado informado;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA - Plan de Estudios 2007 - de la carrera de Arquitectura a:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	PRÁCTICA REALIZADA EN
BIAGIOLI María Valentina	40.906.778	Punto Encuentro Argentina
CASTILLO SILES Fátima María	35.554.929	Municipalidad de Córdoba, Secretaría de Salud
FERREYRA, Rodrigo Javier Hugo	42.856.939	Municipalidad de Córdoba, Secretaría de Salud
CARRIZO AGUILAR, Javier Alberto	39.997.794	Municipalidad Estación Juárez Celman
FALVO Florencia	38.885.558	Municipalidad de Pilar
DON Florencia Rocío	41.265.935	Municipalidad de Pilar
RAMELLO Maricel Aldana	39.386.898	Colegio de Arquitectos de la Pampa
VILLALBA María Lourdes	32.720.275	Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba
PECORARI CANALE Cecilia	39.423.005	Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba
CIRIGLIANO Germán Alexis	38.435.056	Municipalidad de Córdoba, Secretaría de Salud
GABUTTI María Agustina	35.476.050	Municipalidad de Córdoba, Secretaría de Salud
ORELLANO Yamila Gabriela	40.576.065	Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt